

FECHA: 28/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NAFR
RAZÓN SOCIAL	NACIONAL FINANCIERA S.N.C.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para ocho emisiones de Nacional Financiera, por un monto acumulado de P\$47,500m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (28 de octubre de 2020) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para ocho emisiones de Nacional Financiera, por un monto acumulado de P\$47,500m

La ratificación de las calificaciones para las Emisiones se basa en la calificación de contraparte de largo plazo para Nacional Financiera, la cual fue ratificada en HR AAA con Perspectiva Estable, el 28 de octubre de 2020 y que puede ser consultada en www.hrratings.com. Por su parte, la calificación del Emisor se basa en el respaldo explícito que el Banco recibe por parte del Gobierno Federal para el cumplimiento de sus obligaciones. Por otra parte, el Banco muestra un desaceleramiento en la colocación durante 2019, derivado del deterioro económico a nivel global, sin embargo, se muestra una recuperación en 2020 y se ve reflejado en el buen desempeño del margen financiero. Al cierre de 2019 y durante el primer semestre de 2020 se realizaron pagos de aprovechamiento al Gobierno Federal, por el concepto de garantía soberana por un monto total de P\$8,792m, lo que afectó las utilidades netas. En caso de que no se hubiera realizado este pago, la utilidad neta inherente a la operación al cierre de 2019 hubiera sido por un monto P\$4,819m. Finalmente, al estar el Banco alineado a la Ley de Ingresos de la Federación, se realizó una capitalización por un monto de P\$5,888m durante 2019, por lo que el índice de capitalización se situó en 15.1% después de la salida de recursos por concepto de garantía.

A continuación, se detallan las características de las Emisiones de CEBURES de Banca de Desarrollo, con clave de pizarra NAFIN 12, NAFR 210423, NAFR 220722, NAFF 240305, NAFF 250307, NAFF 290713, NAFF 16V (Bono Verde) y NAFF 17S (Bono Social), las cuales en su conjunto suman un monto total en circulación de P\$47,500m.

Principales Factores Considerados

Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México. Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica y su Reglamento, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Su objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, a través de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región: desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

FECHA: 28/10/2020

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Adecuada calidad de la cartera al mostrar un índice de morosidad y morosidad ajustado de 0.3% al 2T20 (vs. 0.3% y 0.8% al 2T19 y 0.3% y 0.6% en un escenario base). La calidad de la cartera es una de las principales fortalezas del Banco, actualmente la cartera vencida se encuentra compuesta por banca de primer piso en un 70.1% y en un 27.9% por banca de segundo piso; el 2.0% sería de préstamos a empleados y no se espera que se castigue cartera durante este año.

Sólidos niveles de capitalización al exhibir un índice de 15.1% al 2T20 (vs. 15.4% al 2T19 y 15.0% en un escenario base). A pesar de las pérdidas netas presentadas, como consecuencia del monto extraordinario pagado por concepto de garantía federal. La capitalización realizada por un monto de P\$5,888m permitió mantener el índice de capitalización en niveles adecuados.

Caída de la rentabilidad, al mostrar un ROA y ROE Promedio de -0.5% y -7.3% al 2T20 (vs. 0.4% y 6.9% al 2T19 y 0.4% y 5.4%). A pesar de ello, en caso de no haber pagado el monto extraordinario de la garantía federal, los indicadores se hubieran mostrado en 0.8% y 11.7% respectivamente.

Expectativas para Periodos Futuros

Crecimiento promedio de 7.3% durante los próximos tres periodos para la cartera total acumulando un monto de P\$278,681m al cierre de 2022 (vs. P\$225,950m en 2019). Se espera un desaceleramiento en el ritmo de colocación derivado del contexto económico global.

Adecuada calidad de la cartera, con un índice de morosidad de 0.4% al 4T20 y 0.5% al 4T21 (vs. 0.3% al 4T19). La alta calidad crediticia del portafolio y el desempeño que ha mostrado durante el actual entorno económico, indica un bajo crecimiento de la cartera vencida, asimismo no se esperan montos castigados durante 2020.

Sólidos niveles de capitalización con un índice de capitalización de 15.9% al 4T20 y 16.4% al 4T21 (vs. 17.0% al 4T19). Se espera una disminución en el índice durante 2020, derivado del pago de garantía federal, y se fortalecería en 2021 como consecuencia de la continua generación de ingresos.

Factores Adicionales Considerados

Garantía de pago explícita por parte del Gobierno Federal, al estar constituida como Institución de Banca de Desarrollo que depende de la SHCP. HR Ratings revisó a la baja el 1 de abril de 2020 la calificación del Gobierno Federal de HR A- (G) a HR BBB+ manteniendo la Perspectiva Negativa, lo que equivale a HR AAA de manera local con Perspectiva Estable.

Se cuenta con una alta concentración de los clientes principales respecto a cartera y a capital al mostrar una concentración de 39.0% y 2.5x respectivamente al 2T20. A pesar de estos niveles, los clientes cuentan con un alta crediticia, lo que disminuye el riesgo en caso de impago.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

Retiro del apoyo explícito por parte del Gobierno Federal. No contar con el apoyo explícito, implicaría una evaluación distinta que podría impactar negativamente en la calificación.

Anexo - Escenario Base incluido en el documento adjunto.

Anexo - Escenario Estrés incluido en el documento adjunto.

Glosario incluido en el documento adjunto.

Contactos

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 28/10/2020

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS / Analista Responsable
angel.garcia@hrratings.com

Anais Padilla
Analista
anais.padilla@hrratings.com

Carlo Montoya
Asociado
carlo.montoya@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Marzo 2019
Metodología de Calificación para Bancos (México), Mayo 2009

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior NAFIN 12: HR AAA / Perspectiva Estable

NAFR 210423: HR AAA / Perspectiva Estable

NAFR 220722: HR AAA / Perspectiva Estable

NAFF 250307: HR AAA / Perspectiva Estable

NAFF240308: HR AAA / Perspectiva Estable

NAFF 290713: HR AAA / Perspectiva Estable

NAFR 17S: HR AAA / Perspectiva Estable

NAFF 16V: HR AAA / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación NAFIN 12: 25 de octubre de 2019

NAFR 210423: 25 de octubre de 2019

NAFR 220722: 25 de octubre de 2019

NAFF 250307: 25 de octubre de 2019

NAFF240308: 25 de octubre de 2019

NAFF 290713: 25 de octubre de 2019

NAFR 17S: 25 de octubre de 2019

NAFF 16V: 25 de octubre de 2019

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 1T13 - 2T20

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información trimestral interna y anual dictaminada por KPMG proporcionada por el Banco.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión

FECHA: 28/10/2020

Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR